

valle de Beit She'an. Los merodeadores fueron apoyados por fuego protector que partía de las posiciones armadas jordanas, resultando dos soldados israelíes mortalmente heridos. Desde el 15 de febrero se han registrado 36 ataques y actos de sabotaje contra Israel procedentes de territorio Jordania.

Los actos sistemáticos de asesinato, terrorismo y sabotaje contra las fuerzas de defensa y la población civil perpetrados por grupos armados infiltrados a través de la línea de cesación de fuego son actos belicosos que constituyen una violación flagrante de la cesación de fuego. El Gobierno desde cuyo territorio se realizan estos actos — en este caso el Gobierno de Jordania — no está tomando ninguna medida efectiva para poner coto a tales actividades. Por el contrario, el adiestramiento, la organización y el lanzamiento de estas incursiones se llevan a cabo abiertamente en

territorio jordania. Por otra parte, unidades y posiciones militares jordanas e iraquíes próximas a la línea de cesación de fuego apoyan cada vez más a esas incursiones y les suministran fuego protector. Mi Gobierno señala con todo el énfasis posible la gravedad de la situación que se está creando y la pesada amenaza que impone a la estructura misma de la cesación de fuego. Mi Gobierno debe reservarse el derecho y el deber de adoptar todas las medidas necesarias para la seguridad del territorio y de la población bajo su jurisdicción.

Tengo el honor de pedirle que se sirva disponer que esta carta sea distribuida como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yosef TEKOAH
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/8476*

Carta, de fecha 19 de marzo de 1968, dirigida al Secretario General por el representante de Botswana

[Texto original en inglés]
[19 de marzo de 1968]

En cumplimiento de instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de pedirle que se sirva señalar a la atención del Consejo de Seguridad el hecho de que, aun cuando mi Gobierno está de acuerdo, en general, con los sentimientos expresados en la carta dirigida con fecha 12 de marzo de 1968 [S/8454] al Presidente del Consejo de Seguridad por numerosas delegaciones africanas, incluida la mía, en relación con la cuestión de Rhodesia del Sur, el Gobierno de Botswana desea dejar en claro su posición de que no propugna el empleo de la fuerza.

Le agradeceré se sirva disponer que esta carta sea distribuida como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) P. P. MAKEPE
por el Representante Permanente de Botswana
ante las Naciones Unidas

* Incorporando el documento S/8476/Corr.1, de fecha 22 de marzo de 1968.

DOCUMENTO S/8477

Carta, de fecha 19 de marzo de 1968, dirigida al Secretario General por el representante de Lesotho

[Texto original en inglés]
[19 de marzo de 1968]

Cumplo en informarle que, si bien el Gobierno de Lesotho apoya en general los sentimientos expresados en la carta del 12 de marzo de 1968 [S/8454] dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad con referencia a la cuestión de Rhodesia del Sur y firmada por numerosas delegaciones africanas, inclusive la de Lesotho, no obstante, no recomienda el empleo de la fuerza.

Solicito que esta carta sea distribuida a los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Vincent M. MALEBO
Encargado de Negocios de la Misión Permanente
de Lesotho ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/8478

Carta, de fecha 19 de marzo de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Jordania

[Texto original en inglés]
[19 de marzo de 1968]

En cumplimiento de instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a la atención de Ud. y de

los miembros del Consejo de Seguridad la siguiente cuestión que reviste extrema gravedad y urgencia.